# UNA CANDIDATURA DE MANO TENDIDA, RENOVADORA, PARA MEJORAR

## ¿POR QUÉ NOS PRESENTAMOS?

No estamos en un estado de hostilidad con las otras candidaturas presentadas. Ni desdeñamos el pasado. Simplemente, queremos renovación, para mejorarlas, de las estructuras, acorde con los nuevos tiempos, y una sana confrontación electoral que ponga sobre la mesa nuevas ideas, nuevas soluciones posibles. Hay que renovarse, cambiar, en beneficio de los asociados y de la profesión. A partir de ahí, que gane el mejor, o los mejores, dado que posiblemente acabe dándose una lista de integración. Nosotros, en todo caso, prometemos y ofrecemos colaborar con todos, ganemos o perdamos.

### LAS CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA CANDIDATURA

- Moderna. Consciente de los cambios que se han producido y se están produciendo constantemente, como jamás, en la profesión.
- Independiente de partidos, instituciones o intereses empresariales.
- Integrada por personas con arraigo y experiencia en la profesión, representantes de los distintos sectores de la misma. Queremos integrar a todos, independientemente de cualquier consideración.
- Renovadora. Nos presentamos porque creemos que una renovación es conveniente, aunque consideramos positiva la experiencia que se nos legue. Trataremos, en este sentido, de introducir en los Estatutos la limitación de, al menos, el mandato presidencial, de los vicepresidentes, del tesorero y del secretario a un máximo de ocho años.
- De cooperación. Pediremos su concurso para gobernar la Asociación a las otras candidaturas si resultamos vencedores, y ofreceremos esta misma cooperación, sin límites, si resultásemos perdedores.
- De presencia. Queremos que la APM 'cuente' en las actividades informativas y para ello potenciaremos nuestras relaciones institucionales, políticas y profesionales. La APM quiere estar presente en la sociedad. Quiere tomar parte en las manifestaciones sociales, tener voz en las propuestas de los colectivos. De ninguna manera podemos estar ajenos a la sociedad, ni renunciar jamás a nuestros principios más sagrados de búsqueda de transparencia informativa, de

hacer cumplir el artículo 20 de la Constitución sin límite alguno y de libertad de expresión.

- Estos principios suponen la crítica a las injerencias de los poderes políticos, institucionales o económicos en la tarea de los periodistas. Creemos que la información es el bien más valioso para la persona, tras la vida y la integridad física, y sin duda el oxígeno de una democracia.
- Abrir la APM a todos los asociados. Que, en la medida de lo posible, puedan utilizar las instalaciones, incluso para trabajar en ellas, y, desde luego, para organizar los actos informativos que parezcan idóneos a la Comisión correspondiente. Abrir la APM a actividades relacionadas con la comunicación, incluyendo debates, mesas redondas, presentaciones de diversa índole, cursos de informática avanzada...
- Reducción de gastos (reducción de cargos remunerados y orgánicos).

#### UN PACTO POR EL EMPLEO

Nuestra candidatura es consciente de que el periodismo mundial, y desde luego el español, ha entrado en una etapa radicalmente nueva, irreversible y, en muchos conceptos, inesperada. La nueva tecnología y la crisis económica se han aliado para forzar cambios que en algunos supuestos aportan innovaciones, mejoras y progreso, pero que también han provocado que se disparen el desempleo y la precarización en la profesión.

La lucha contra el paro debe constituir una preocupación fundamental en la actividad de la APM. Sabemos que en periodismo hay mucho trabajo; lo que faltan son puestos de trabajo. A este respecto proponemos un pacto por el empleo que abarque a las distintas asociaciones profesionales, a las asociaciones de directivos de la comunicación, a las administraciones, a las universidades, a las grandes y medianas empresas del sector y también, en lo posible, a las pequeñas empresas.

# Este pacto por el empleo ha de suponer:

- Diálogo con las Administraciones para modificar la legislación en lo que supone de freno para las contrataciones de colaboradores.
- Mayores facilidades para que los periodistas sin empleo puedan darse de alta como autónomos.
- -Mayores facilidades legales para el autoempleo.

- Comisiones para establecer un diálogo permanente con las grandes empresas del sector, tratando de establecer ayudas y soluciones de manera que se eviten los despidos. La Asociación debe tener algo que decir en aquellos casos en los que la crisis económica se convierta en un pretexto para deshacerse de personal. De la misma manera, la APM debe procurar que los puestos relacionados con la comunicación en las empresas sean ocupados por profesionales del sector.
- Comisiones de trabajo conjunto con los dircom para facilitar el acceso en prácticas de los nuevos periodistas a los gabinetes de prensa. Pacto por el primer empleo y creación de una bolsa de empleo.

## Comisiones de trabajo

La Asociación trabajará en pleno y, especialmente, en comisiones, para lo que recabará la ayuda de cuantos asociados se quieran prestar a cooperar en las distintas actividades. Cada vicepresidente y cada vocal se responsabilizarán de una comisión. Se formarán un total de veintidós —cuatro de ellas especiales-, para las que serán especialmente llamados quienes se hayan presentado a las elecciones en otras candidaturas, mostrando así su deseo de trabajar por la APM.

También convocaremos a los expertos, procedentes de todos los campos, en cada una de las especialidades objeto de cada comisión. Igualmente, recabaremos el concurso de los compañeros más veteranos y más expertos en las materias de que se trate.

Las comisiones fomentarán los estudios y la búsqueda de soluciones de los problemas de cada uno de los sectores, fomentarán los contactos con las empresas y los profesionales de cada uno de ellos, denunciarán, si corresponde, los casos más flagrantes de falta de ética y procurarán ayuda, en lo posible, allí donde corresponda, incluyendo la mediación ante las administraciones cuando ello sea necesario.

# Las comisiones de trabajo que se proponen son:

- Comisión de prensa periódica de papel. Estudio de sus problemas y soluciones y publicación periódica de las conclusiones. La Asociación apoyará el tratamiento de bien cultural para los periódicos siempre que ello redunde en planes de expansión de los mismos y no en reducciones de plantillas. Se estudiarán los problemas específicos de la prensa gratuita.
- Comisión de televisión. Seguimiento de la evolución del panorama televisivo y publicación periódica de conclusiones. Cooperación con las asociaciones específicas (Academia, etc.)

- Comisión de radio. Colaboración con las agrupaciones profesionales existentes.
- Comisión de periodismo digital. Actualización de los problemas de este sector específico. Formación permanente de los profesionales, para lo que la Asociación intercederá ante empresas particulares y universidades.
- Comisión de agencias de prensa. Como en los casos anteriores, se encargará de estudiar los problemas específicos de estas empresas y cooperar en la búsqueda de soluciones.
- Comisión de colaboradores free lance. Garantizar sus derechos y su seguridad.
- Comisión de periodistas gráficos.
- Comisión de enlace con las universidades (queremos fomentar la creación de puestos de trabajo para periodistas en universidades públicas y privadas, así como los seminarios especializados. También la formación de todos los periodistas que quieran reciclar sus conocimientos específicos). Creación por la APM de un máster de Periodismo en colaboración con alguna Universidad.
- Comisión de jubilados: actividades, vivienda, ayudas.
- Comisión de parados, en relación con el pacto por el empleo.
- Comisión de enlace con otras asociaciones profesionales (queremos potenciar al máximo las actividades conjuntas con entidades como el Club Internacional de Prensa, la APIE, la APP, la Asociación de Corresponsales Extranjeros, la APE, los colegios de toda España, la FAPE, las asociaciones de periodistas sectoriales, los sindicatos...).
- Comisión de actividades internacionales (queremos lograr becas en el extranjero para los asociados, fomentar los intercambios de periodistas y los congresos internacionales...).
- Comisión de actividades culturales y educativas (actos, debates, mesas redondas, premios...), publicaciones y ediciones.
- Comisión de enlace con las administraciones públicas, los partidos y con los sindicatos.
- Comisión de enlace con los trabajadores en gabinetes de prensa de la Administración y de las empresas.

- Comisión de informática, potenciando los servicios y los seminarios para los asociados. Mejorando la web existente, haciéndola más interactiva.
- Comisión de transparencia, en relación con los proyectos de ley que se barajan: procuraremos que se nos oiga al respecto.
- Comisión de admisiones, encargada de facilitar el ingreso en la APM de quienes deseen hacerlo, flexibilizando las exigencias y facilitando trámites, como la posibilidad de votar por correo, de comunicarse con la APM a través de Internet, etc.

#### **COMISIONES ESPECIALES**

- Una comisión especial trabajará para mejorar en lo posible los servicios médicos para los asociados. Este será, desde luego y como no podría ser de otra manera, uno de los ejes esenciales de nuestra actividad: queremos mejorar el servicio médico que reciben nuestros asociados. A este respeto, promoveremos reuniones inmediatas con los responsables de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Sanidad, proponiéndoles un plan de actuación desarrollado por esta comisión especial, en la que se integrará un equipo médico encabezado por el doctor Carlos Sanz, en un plazo no superior a cuatro meses.
- Otra comisión especial será la jurídica, procurando un apoyo gratuito a los asociados con pleitos profesionales. Esta comisión, en la que se integrarán letrados independientes, además de los de la Asociación, cooperará con las restantes en la propuesta de cambios legislativos que se consideren imprescindibles para el buen desarrollo de la profesión, desde el respeto a la libertad de expresión hasta la actualización de la legislación obsoleta, por ejemplo en materia de Internet.
- Una tercera comisión especial ha de ser la de atención al asociado. Estará permanentemente en servicio, atenderá las quejas de los asociados y las canalizará a través de las restantes comisiones o directamente a los servicios, instituciones o administraciones que corresponda.
- La cuarta comisión especial estará formada por voluntarios de las candidaturas que no hayan entrado en la directiva y que deseen constituirse en grupo fiscalizador del trabajo de los responsables de la APM, tanto por lo que respecta al cumplimiento del programa electoral como al control de las cuentas —que serán públicas- y a la vigilancia de que nadie utiliza un cargo directivo en la Asociación en beneficio propio.